COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA Nº 76/2017 – Apertura de Ofertas

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las diez y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 42/2017** para la **"ADQUISICION DE SERVIDORES PARA EL COMAR"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO 3ª F MIGUEL A. ALFONZO PAREDES.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
DATA LAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LEONARDO DAVID AMARILLA BENITEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DATA LAB S.A.	Gs. 51.658.800.-
2	LEONARDO DAVID AMARILLA BENITEZ	Gs. 28.280.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Franz Acosta

Miguel Amarilla

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	DATA LAB S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	PRESENTA	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	PRESENTA	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	
6	Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	DATALAB	
		PRESENTA	NO PRESENTA
	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).	PRESENTA	
	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de servidores a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).	PRESENTA	
7	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación		NO PRESENTA

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Físicas	LEONARDO DAVID AMARILLA BENITEZ	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		NO PRESENTA
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		NO APLICA
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA	

N°	Otros documentos solicitados.	LEONARDO DAVID AMARILLA BENITEZ	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).		NO PRESENTA
2	Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisión de servidores a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016).		NO PRESENTA
7	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación		NO PRESENTA

No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor MIGUEL ANGEL AMARILLA AGUIRRE, con C.I N° 922.270, en representación de la firma **LEONARDO DAVID AMARILLA BENITEZ.**

La señora DIANA CELESTE ACOSTA RODRIGUEZ, con C.I N° 2.240.389, en representación de la firma **DATA LAB S.A.**

OBSERVACIÓN:

La señora **DIANA CELESTE ACOSTA RODRIGUEZ,** en representación de la firma **DATA LAB S.A.,** deja la siguiente observación: El oferente Leonardo David Amarilla Benítez no presenta la planilla de especificaciones técnicas ni catálogos por lo que no se puede observar el modelo del equipo ofertado y tampoco los complementos ofertados que dan cumplimiento al sistema de guarda eléctrica y sistema de refrigeración. El mismo presenta la propuesta en carpeta con hojas no foliadas (todas las hojas) y sin firmar las siguientes hojas: planilla de precios, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula Tributaria, Formulario RUC, continuación Formulario RUC, Formulario N° 120 (IVA), Continuación Formulario N° 120 (IVA) y Fotocopia de C.I.

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

MIGUEL A. ALFONZO PAREDES
SO 3ª F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

DIANA ACOSTA

Miguel Amarilla